

# Circular N° 36/2015

## CAMPEONATO DOBLES MASCULINO Y FEMENINO C.V. - 2015

**Lugar:** CLUB DE GOLF FONT DEL LLOP  
Ctra. Alicante - Aspe, CV-847, km 3,5  
03679 Monforte del Cid (Alicante)  
Tel. 96 612 67 67 (Campo)  
e-mail: [info@fdlgolf.es](mailto:info@fdlgolf.es)  
Web: [www.fdlgolf.es](http://www.fdlgolf.es)

**Fechas:** 15 de noviembre de 2015

**Código de la competición:** MF151115

**Inscripción:** Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). El cierre de inscripción será el **lunes 9 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 9 de noviembre de 2015 a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del 11 de noviembre de 2015.

**Derechos de Inscripción:**



- Jugadores Mayores..... 20, 00 € por jugador
- Jugadores Menores de 21 años..... 10, 00 € por jugador

Que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 27 de octubre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer





## **REGLAMENTO:**

**Participantes:** Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V. formando parejas de sexo masculino y femenino.

El número de participantes será de **60** parejas (36 masculinas y 24 femeninas). En el caso que el número de parejas inscritas sea superior a 36 masculinas o 24 femeninas, se realizará un corte por hándicap, siendo éste el resultado de la suma de hándicaps exactos de la pareja. Las parejas empatadas en los puestos 36 (masculinas) o 24 (femenina) participarán o serán excluidas en función de la capacidad del campo.

Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán todas las jugadoras y jugadores que posean ese hándicap si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos de los ya admitidos. En caso contrario serán excluidos.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si alguna pareja no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Forma de juego:** Se jugarán 18 hoyos Stroke Play Scratch. Se jugará bajo la modalidad Foursome.

**Barras de salida:** Hombres – Blancas      Mujeres- Azules

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Buggies:** Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**Dispositivos de medición:** Se autoriza en esta competición a un Jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

**Desempates:** En caso de empate para el puesto de Campeones Dobles de la CV entre dos o más parejas, se resolverá por Play off. Para el resto de desempates se resolverán según lo establecido en el Libro Verde.

**Trofeos:** Los premios estipulados son los siguientes:

- CAMPEONES DOBLES MASCULINO C.V.
- SUBCAMPEONES DOBLES MASCULINO C.V.
- CAMPEONAS DOBLES FEMENINO C.V.
- SUBCAMPEONAS DOBLES FEMENINO C.V.

**Comité de la prueba:** La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.